



***CENTRO STUDI SEA***

ISSN 2240-7596

# AMMENTU

---

**Bollettino Storico, Archivistico e  
Consolare del Mediterraneo (ABSAC)**

**N. 4**

gennaio - giugno 2014

[www.centrostudisea.it/ammentu/](http://www.centrostudisea.it/ammentu/)

#### **Direzione**

Martino CONTU (direttore), Giampaolo ATZEI, Manuela GARAU.

#### **Comitato di redazione**

Lucia CAPUZZI, Maria Grazia CUGUSI, Lorenzo DI BIASE, Maria Luisa GENTILESCHI, Antoni MARIMÓN RIUTORT, Francesca MAZZUZI, Roberta MURRONI, Carlo PILLAI, Domenico RIPA, Maria Elena SEU, Maria Angel SEGOVIA MARTI, Frank THEMA, Dante TURCATTI, Maria Eugenia VENERI, Antoni VIVES REUS, Franca ZANDA

#### **Comitato scientifico**

Nunziatella ALESSANDRINI, Universidade Nova de Lisboa/Universidade dos Açores (Portogallo); Pasquale AMATO, Università di Messina - Università per stranieri "Dante Alighieri" di Reggio Calabria (Italia); Juan Andrés BRESCIANI, Universidad de la República (Uruguay); Margarita CARRIQUIRY, Universidad Católica del Uruguay (Uruguay); Giuseppe DONEDDU, Università di Sassari (Italia); Luciano GALLINARI, Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea del CNR (Italia); Elda GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Spagna); Antoine-Marie GRAZIANI, Università di Corsica Pasquale Paoli - Institut Universitaire de France, Paris (Francia); Rosa Maria GRILLO, Università di Salerno (Italia); Victor MALLIA MILANES, University of Malta (Malta); Roberto MORESCO, Società Ligure di Storia Patria di Genova (Italia); Carolina MUÑOZ-GUZMÁN, Universidad Católica de Chile (Chile); Fabrizio PANZERA, Archivio di Stato di Bellinzona (Svizzera); Roberto PORRÀ, Soprintendenza Archivistica della Sardegna (Italia); Didier REY, Università di Corsica Pasquale Paoli (Francia), Sebastià SERRA BUSQUETS, Universidad de las Islas Baleares (Spagna); Cecilia TASCA, Università di Cagliari (Italia)

#### **Comitato di lettura**

La Direzione di AMMENTU sottopone a valutazione (referee), in forma anonima, tutti i contributi ricevuti per la pubblicazione.

#### **Responsabile del sito**

Stefano ORRÙ

#### **AMMENTU - Bollettino Storico, Archivistico e Consolare del Mediterraneo (ABSAC)**

Periodico semestrale pubblicato dal Centro Studi SEA di Villacidro.

Registrazione presso il Tribunale di Cagliari n° 16 del 14 settembre 2011.

ISSN 2240-7596 [online]

c/o Centro Studi SEA

Via Su Coddu de Is Abis, 35

09039 Villacidro (VS) [ITALY]

SITO WEB: [www.centrostudisea.it](http://www.centrostudisea.it)

E-MAIL DELLA RIVISTA: [ammentu@centrostudisea.it](mailto:ammentu@centrostudisea.it)

## Sommario

Presentazione	1
Presentation	3
Présentation	5
Presentación	7
Apresentação	9
Presentació	11
Presentada	13
<b>DOSSIER</b>	
<b>Salute pubblica e salute mentale nel Medio Campidano (Sardegna) tra XIX e XXI secolo</b>	<b>15</b>
a cura di Alessandro Coni e Martino Contu	
– ALESSANDRO CONI, MARTINO CONTU Introduzione	17
– GIAMPAOLO ATZEI, MARTINO CONTU La Provincia del Medio Campidano: inquadramento generale e andamento demografico	21
– MARTINO CONTU La Provincia del Medio Campidano: situazione socio-economica dal secondo dopoguerra a oggi	37
– MARTINO CONTU L’assistenza agli ammalati di mente in Sardegna e nell’area del Medio Campidano tra XIX e XX secolo	48
– GUGLIELMINA ORTU Dall’assistenza legale all’assistenza sanitaria locale. Breve <i>excursus</i> delle riforme del sistema sanitario nazionale e regionale con specifico riferimento al caso Sardegna	62
– MARTINO CONTU, COSTANZO FRAU I pazienti trattati nella sede di San Gavino Monreale del Centro di Salute Mentale della ASL n. 6 di Sanluri nell’anno 2011. Analisi dei dati socio-demografici e delle diagnosi	70
– IVANO LOCCI Le certificazioni psichiatriche rilasciate dalla sede di Sanluri del Centro di Salute Mentale della ASL n. 6 nell’anno 2011. Analisi delle diagnosi	85
– COSTANZO FRAU La diagnosi psichiatrica nel Medio Campidano: analisi della psicosi secondo il nuovo paradigma basato sul trauma e sulla dissociazione	91
– ROBERTA CAPPAL I trattamenti sanitari obbligatori e volontari effettuati dal Centro di Salute Mentale della ASL n. 6 di Sanluri nel periodo 1992-2011. Analisi descrittiva	111
– ALESSANDRO CONI, COSTANZO FRAU Ricoveri ospedalieri e disturbo borderline di personalità nel Centro di Salute Mentale di Sanluri	138
– MANUELA PIANO, MICHELA TUVERI I centri residenziali e semiresidenziali di terapie psichiatriche. Analisi delle strutture che operano nella ASL n. 6 (2006-2010)	150
– GIANFRANCO CARBONI, ALDO CASADIO Lo stato di salute della popolazione carceraria detenuta nella Casa di Reclusione “Is Arenas” (Arbus) nel biennio 2011-2012	178

<b>FOCUS</b>	
<b>Famílias modernas en América Latina</b>	209
bajo la dirección de Carolina Muñoz-Guzmán	
– CAROLINA MUÑOZ-GUZMÁN Introducción	209
– CARLA FLORES FIGUEROA Obstáculos para el abordaje de familias con necesidades complejas en el sistema de salud de atención primaria en la región de Maule, Chile	211
– RAYEN CORNEJO TORRES La dimensión simbólica como estrategia de reproducción de jerarquización social, una herencia del periodo colonial	221
– LILIANA GUERRA ABURTO La familia como transmisora del sistema sexo-género	230
– MARICELA GONZÁLEZ MOYA <i>Inside Home</i> . La visita domiciliaria de trabajadores sociales como estrategia de vinculación entre orden institucional y familia. Chile, 1925-1940	241
– ISKRA PAVEZ SOTO, KATHERINE LEWIN Infancia e inmigración en Chile: hacia un estado del arte	254
– CAROLINA MUÑOZ-GUZMÁN Child protection in Chile: towards a rights' perspective	268
<b>FOCUS</b>	
<b>Profili di antifascisti repubblicani, socialisti e democristiani e di pentecostali sardi perseguitati dal regime del duce</b>	279
a cura di Lorenzo Di Biase	
– LORENZO DI BIASE Introduzione	281
– IMMACOLATA CINUS La storia di tre antifascisti del centro minerario di Guspini: i repubblicani Ettore Manis e Luigi Murgia e il socialista Eugenio Massa	283
– EMANUELA LOCCI Giorgio Mastino Del Rio: dalla resistenza romana all'attività politica nelle file della Democrazia Cristiana	304
– LORENZO DI BIASE La persecuzione pentecostale durante il fascismo. Il caso dei cinque "tremolanti" sardi perseguitati dal regime	315
<b>Ringraziamenti</b>	347

## **La dimensión simbólica como estrategia de reproducción de jerarquización social, una herencia del periodo colonial**

**Rayen CORNEJO TORRES**

Pontificia Universidad Católica de Chile

### **Abstract**

This paper addresses the weight of the symbolic dimension in reproducing social structures inherited from colonial times. To do this, we start analyzing its genesis through a system based on colonial legislation, defining the right in the expression of grief and mourning as a way to maintain social order through the symbolic exercise associated with the hierarchy of death/life example. Subsequently, the linkages that sustain the continuity of the hierarchical logic and symbolic weight in Chile are built republishing, problematizing the role of the family in the reproduction of an unequal society.

### **Keywords**

Death, Grief, Social Reproduction, Social Hierarchy, Family, Inequality

### **Resumen**

Este ensayo aborda el peso de la dimensión simbólica en la reproducción de estructuras sociales heredadas desde la Colonia. Para ello, se comienza analizando su génesis por medio de un ejemplo basado en la normativa colonial, que delimita el derecho en la expresión del duelo y luto como forma de mantener el orden social por medio del ejercicio simbólico asociado a la jerarquización de la muerte/vida. Posteriormente, se construyen las vinculaciones que sostienen la continuidad de la lógica jerárquica y el peso simbólico en el Chile republicando, problematizando el rol de la familia en la reproducción de una sociedad desigual.

### **Palabras clave**

Muerte, Duelo, Reproducción Social, Jerarquía Social, Familia, Desigualdad

## **1. Introducción**

La sociedad chilena presenta continuidades en la lógica de relación entre sus distintos grupos sociales. Éstas se han materializado de forma diferente según periodicidades dadas a lo largo del tiempo. La familia, se observa como un núcleo presente en los distintos grupos sociales. Dependiendo del grupo que pertenezca una familia, las creencias, comportamientos y aspiraciones responderán al campo social en el que se desenvuelvan.

En la sociedad chilena, el origen de esta distinción es observado como una herencia que caracteriza a las formas de relación social que se instauraron en el periodo colonial. De esta forma, se recuerda que el régimen colonial estaba basado en una sociedad jerárquica, en donde las categorizaciones existentes en cuanto a la calidad de sus sujetos, tenía una valoración y un capital simbólico distinto. Ello influye en afán de prestigio y las dinámicas de una sociedad de apariencias, ya trabajadas por el historiador Valenzuela<sup>1</sup>. Por medio de este escrito, se revisita una tensión existente entre la regulación normativa y las prácticas sociales a través de la vinculación entre la materialidad y el simbolismo, utilizando como ejemplo las valorizaciones de la muerte, el duelo y el luto. Las cuales corresponden a una

---

<sup>1</sup> JAIME VALENZUELA, *Afán de prestigio y movilidad social: los espejos de la apariencia*, en RAFAEL SAGREDO Y CRISTIÁN GAZMURI, (dir.), *Historia de la vida privada en Chile*, Tomo 1, *El Chile tradicional: De la Conquista a 1840*, Taurus, Santiago 2005, pp. 71-93.

dimensión más, en donde se puede explorar el peso simbólico en la reproducción de desigualdades sociales. Cuyas implicancias perduran en el periodo republicano.

Frente a la bajada anterior, se establece como supuesto, que en la regularización de las formas y derechos para expresar el duelo y el luto, no sólo subyacen elementos económicos, sino también la necesidad de un orden social cuyas limitaciones socio-simbólicas se ven amenazadas ante la dinámica de las apariencias. Y que éstas se prolongan trascendiendo el periodo colonial.

## 2. Jerarquización de la muerte y las expresiones de duelo en el Chile Colonial

El “Nuevo Mundo” construye jerarquías sociales propias, como producto de la mezcla entre la importación de los modelos europeos y sus adecuaciones locales<sup>2</sup>. La Corona a través de la promulgación de Cédulas Reales y otros documentos, intentó regular los derechos dentro de una sociedad cuyos actores tenían distinta calidad<sup>3</sup>. Sin embargo, este modelo de ordenamiento normativo, al concretarse en las dinámicas sociales presentaba transgresiones en distintas esferas de la vida socio-simbólica de la época.

Una de las esferas que refleja la tensión entre el modelo normativo y las dinámicas sociales refiere a las distinciones sociales vinculadas a la muerte. «El resultado inevitable fue la oficialización de las diferencias estamentales en las ceremonias de la muerte. Así, los hombres de aquella época reiteraron post mortem la jerarquía del mundo de los vivos»<sup>4</sup>. En base a ello, Cruz<sup>5</sup> indica que la muerte es un espectáculo social cuya forma de celebración a través de las ceremonias fúnebres refleja que no existe igualdad ante la muerte. Si bien todo sujeto muere, el conjunto de acciones que se ejecutan presenta distintos componentes en la forma de despedir al difunto. Esto es lo que Cruz denomina como “jerarquización de los funerales”, o bien que los ritos post mortem estaban presentes en todos los estratos sociales -urbanos- pero éstos varían según posición social.

En 1691 se promulga una Pragmática contra el abuso de trajes y otros gastos superfluos. En ella, se establecen normas respecto a los excesos en gastos de lutos. Como es inherente a la cultura, el duelo implica un cambio en la cotidianidad de la vida, algunas formas en su reglamentación refieren a sus tipos de prácticas, prohibiciones y duración<sup>6</sup>. A modo de ejemplo, ante la muerte del soberano, la Pragmática establece un tiempo que bordea los 6 meses y el tipo de ropa específico que deben usar los grupos sociales para expresar el luto. Normativa, que con la Real Cédula de la “Pragmática sobre la Reformatión de los Lutos y Pompas Funerales”, promulgada el 9 de Agosto de 1694 por la Real Audiencia, avanza en especificaciones respecto a los roles de los señores, las mujeres, criados y otros.

De esta forma se establece una jerarquización del derecho al luto en donde se señala que:

El luto por los monarcas era un símbolo del poder real. A través de los negros trajes y de las fúnebres enseñas, el vasallo demostraba a su rey el acatamiento que le debía no sólo en vida,

---

<sup>2</sup> VALENZUELA, *Afán de prestigio y movilidad social*, cit., p. 1.

<sup>3</sup> Entendiéndose como una distinción construida entre los distintos grupos sociales basada inicialmente en el componente racial, realizándose una distinción jerárquica entre las distintas mezclas. Otros autores, se plantean generando distinciones desde otras esferas y formas de comprender la sociedad colonial, según esta distinción, se hablará de castas, estamentos, entre otros.

<sup>4</sup> ISABEL CRUZ DE AMENÁBAR, *La muerte, Transfiguración de la vida*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile 1998, p. 131.

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 147.

sino también en el momento postrero y apoteósico de su muerte. Prescripciones y proscripciones por parte del poder real, establecían los deberes y derechos con respecto a la apariencia de sus súbditos frente a la muerte<sup>7</sup>.

Otro aspecto relevante de la normativa, guarda relación con que en el caso de los vasallos, sólo los parientes carnales o directos podían ejercer el derecho a luto, prohibiendo además que los señores que llevaban luto se lo impusieran a sus criados, salvo que el difunto lo establezca en su testamento. Asimismo, se estableció un tiempo máximo de llevar el luto puesto, el cual corresponde a 6 meses<sup>8</sup>.

[...] y que sólo puedan traer luto las personas parientes del difunto en los grados próximos de consanguinidad y afinidad expresados en la misma ley, que son por padre o madre, hermano o hermana, abuelo o abuela u otro ascendiente o suegro o suegra, marido o mujer o el heredero, aunque no sea pariente del difunto, sin que se puedan dar a los criados de la familia del difunto, ni a los de sus hijos y yernos, hermanos ni herederos, de suerte que no se puedan poner lutos ningunas personas de la familia del difunto, sin que se puedan dar a los criados de la familia, aunque sean de escalera arriba<sup>9</sup>;

En base a lo planteado por la fuente, se observa la idea de establecer un límite claro entre quienes pertenecen a una colectividad familiar -incluyendo parientes y criados- según grado de proximidad. Es por ello que se concuerda con los planteamientos de Isabel Cruz respecto a que en el periodo colonial los actores sociales «...habían logrado establecer un bien organizado aparato de reglamentación fúnebre, escalonado de acuerdo a la pirámide social, en el que la ostentación desempeña un importante papel»<sup>10</sup>.

### **3. Motivos de la normalización de los lutos: Factores económicos, simbólicos y sociales**

A partir de la revisión de documentos, se pueden determinar diferentes motivos que habrían influido en la promulgación normativa del luto. A continuación se procede a desarrollar algunos de estos motivos.

En primer lugar, se aprecian motivos económicos, aludiendo al importante gasto que se efectuaba en llevar los lutos. Así la Cláusula 22 de la Pragmática contra el abuso de trajes y otros gastos superfluos se señala «...qué personas y en qué forma se pueden traer los lutos, y teniendo presente el gran número de personas a quien por la dicha ley se permite traerlos (y) los considerables gastos que ocasionan...»<sup>11</sup>. Eso se explica, porque existía una práctica instaurada de ostentación funeraria que inclusive amenazaba con llevar a la ruina a los deudos del difunto y sus herederos. La cual se observa como una práctica asociada a la necesidad de mejorar las apariencias y verse más «honorable» en la época. De esta forma, la normalización de las formas del luto, implican también aranceles diferenciados en las prácticas post mortem aliviando la presión por funerales ostentosos en los niveles socio- raciales de menos recursos<sup>12</sup>.

Complementando lo anterior, cabe destacar que en la Real Orden del 19 de Junio de 1903, en la cual se norma qué miembros del ejército deben usar el luto en qué

---

<sup>7</sup> *Íbid.*, p. 155.

<sup>8</sup> *Íbid.*

<sup>9</sup> RICHARD KONETZKE, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica: 1493-1810*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1962, p. 133.

<sup>10</sup> CRUZ DE AMENÁBAR, *La muerte*, cit., p. 131.

<sup>11</sup> KONETZKE, *Colección de documentos*, cit., p. 132.

<sup>12</sup> CRUZ DE AMENÁBAR, *La muerte*, cit., p. 135.

circunstancias. Nuevamente se hace explícito que la jerarquización de las formas de llevar el luto en el ejército son por «Razones de economía»<sup>13</sup>.

Por otro lado, es posible establecer razones simbólico-sociales que llevaron a promulgar leyes de jerarquización del luto. Para comprender estos motivos, cabe recordar la importancia de las apariencias en este periodo histórico.

Así, se observa que la apariencia era la forma de expresión más rápida de jerarquización social, a través de ella se podía detectar las funciones y la posición que desempeñaban los sujetos y su pertenencia a los grupos sociales. A través de la moda se podía acceder a las diferencias socio-raciales y la integración de elementos del vestuario pertenecientes a otro grupo social, lo que en la práctica se tradujo en el deseo y la ilusión del ascenso social<sup>14</sup>. «De este modo el traje fue en Chile en esa época no sólo un elemento de distinción social sino también un elemento de movilidad y de contacto entre clases»<sup>15</sup>. Asimismo, no debe sorprender que el tipo de vestuario asociado a la muerte, estuviera dentro del universo de dinámicas del deseo de ascenso social y las apariencias.

[...] y el luto que vestían sus parientes por largo tiempo para exteriorizar su pena. Mortajas y lutos, fueron dos modalidades de traje usado en las ceremonias funerarias por aquella sociedad que diversificó su vestuario hasta el punto de hacer de él un verdadero repertorio de apariencias, expresivas de momento, circunstancias, jerarquías y funciones específicas<sup>16</sup>.

Frente al planteamiento anterior, Valenzuela ilumina la discusión agregando que existe una relación constante entre los anhelos de la vida privada de las personas y sus formas de expresión a través de las prácticas en el espacio público. Dentro de esta vinculación, alude a un modelo de vida comprendido desde la lógica de las apariencias en base a la representación de honor de un grupo<sup>17</sup>.

En este sentido, el afán de ostentación en los rituales post mortem -incluyendo la vestimenta del luto-, refleja no sólo la expresión de emociones dolorosas frente a la pérdida, sino que a través del alarde en la exteriorización del dolor se expresa una manifestación de lealtad frente a un grupo. Y con ello la reafirmación de pertenencia a un determinado grupo, en el cual, por medio de la vestimenta permitida a su calidad, se refuerza el estatus social.

Cabe señalar que la idea anterior, trasciende al mero ámbito familiar acentuando el carácter simbólico de la práctica, si se considera el permiso de que personas de elite y alta calidad lleven luto ante la muerte del monarca, sin haberlo visto jamás<sup>18</sup>. De esta forma, se afirma que llevar el luto dentro del universo de las representaciones mentales es símbolo de estatus y honor. Representación a la cual, muchos grupos sociales aspiran.

Así, la aspiración a través del uso de las apariencias por grupos sociales que no tenían la calidad suficiente, era vista por los estratos altos como una amenaza a la pureza de su honor y lugar en la estructura social. Frente a ello, se postula que surge la necesidad de delimitar ese prestigio para mantener el orden social colonial. Para comprender este postulado, se trabajará desde la noción de identidad.

---

<sup>13</sup> ISABEL CRUZ, *El traje. Transformaciones de una segunda piel*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago 1996, p. 160.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 71.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 144.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 79.

<sup>17</sup> VALENZUELA, *Afán de prestigio y movilidad social*, cit., p. 11.

<sup>18</sup> CRUZ DE AMENÁBAR, *La muerte*, cit., p. 154.



#### 4. La identidad como estrategia de reproducción social

Desde los planteamientos de Pierre Bourdieu<sup>19</sup>, existe un efecto simbólico en la categorización colectiva que delimita normativas, prácticas, creencias, y obligaciones en espacios arbitrariamente producidos. Por ello, las elites definieron un espacio social de naturaleza sui generis que transcendía el estatuto jurídico. Basado en «... una serie de elementos materiales y simbólicos que la llevaban a ser percibida y reconocida como grupo dominante por excelencia»<sup>20</sup>. Este conjunto de elementos trae consigo una necesidad de distinción social entre el «nosotros» y los «otros», al generar esa delimitación se produce cohesión social. Esta distinción, es aplicable a la relación entre los grupos de distinta calidad, como entre cada familia<sup>21</sup>.

De esta forma, la construcción de identidad contiene componentes simbólicos que se expresan y son reforzados por medio de elementos materiales. Por ello, la vestimenta es parte de una estrategia para denotar las distinciones sociales. «El vestido era, sin duda, una referencia esencial, que permitía adscribir a un individuo a un determinado grupo y atribuirle una identidad a partir de unos códigos supuestamente compartidos»<sup>22</sup>.

En base a lo anterior, al considerar al luto como una práctica en donde se modifica el vestuario de las personas, quienes tienen la obligación -jurídica o moral- de cambiar su apariencia, ejercen una estrategia de demostración -sincera o ficticia- de un dolor ante la pérdida de un individuo perteneciente a su colectividad<sup>23</sup>. Así, sólo quienes son considerados como parte de esa colectividad cuentan con la facultad de expresar su demostración de pérdida.

Desde Durkheim la ritualidad mencionada cobra sentido porque la finalidad del duelo corresponde a expresar la pérdida de uno de los miembros de un grupo humano. Cuya explicación refiere a un mecanismo psico-sociológico, aludiendo a que el grupo se siente disminuido ante la pérdida uno de sus individuos, y ante ello reacciona uniéndose. Una forma de manifestar esta unión, es llevar un luto colectivo. Ello explica, por qué algunos individuos, aunque no sufran una pérdida directa, se sienten en la obligación moral de adherir al duelo. Puesto que de no hacerlo, significaría romper los lazos que lo atan a su colectividad<sup>24</sup>.

En base a lo anterior, el duelo es un deber impuesto para afianzar lazos sociales, por ello, ante la pérdida del Monarca, el estamento social vinculado a él, requiere fortalecer lazos para no generar fallas en la estructura social imperante. En esta misma lógica, la noción de integrar con las mismas expresiones materiales al ritual del luto a grupos que no presentes la misma calidad, implicaría también desordenar la estructura social que se quiere preservar.

#### 5. El peso de la dimensión simbólica en la reproducción de la estructura social, una lógica heredada con innovaciones en la forma

En los apartados anteriores, se instituye que efectivamente la normalización del luto refiere a la necesidad de reproducir un orden social. Observando las leyes

<sup>19</sup> PIERRE BOURDIEU, *El sentido práctico*, Editorial Siglo XXI, Madrid 2007.

<sup>20</sup> VALENZUELA, *Afán de prestigio y movilidad social*, cit., p. 3.

<sup>21</sup> Por ello, también se observa la importancia de dada al matrimonio como institución social que regulaba la reproducción de las jerarquías sociales entre los distintos grupos y estamentos sociales.

<sup>22</sup> BERTA ARES QUEIJA, *Mestizos en hábito de indios: ¿estrategias transgresoras o identidades difusas?*, en R.M. LOUREIRO, Y SERGE GRUZINSKI (eds.), *Passar as fronteiras. Il colloquio internazionale sobre mediadores culturais, séculos XV a XVIII*, Centro de Estudios Gil Eanes, Lagos 1999, p. 145.

<sup>23</sup> CRUZ DE AMENÁBAR, *La muerte*, cit., p. 154.

<sup>24</sup> Durkheim, en CRUZ DE AMENÁBAR, *La muerte*, cit., p. 147.

promulgadas como una expresión más de dominación social y preservación de asimetrías de poder. Lo cual a través de los planteamientos de Bourdieu, da cuenta que la dominación no sólo se asocia a la tenencia de armas y el dinero, sino también contiene una dimensión simbólica que implica obediencia y reconocimiento de las estructuras imperantes<sup>25</sup>. En la cual, como ya se argumentó, las apariencias y la vestimenta juegan un rol fundamental. Por ello que, en el periodo colonial «...uno de los requisitos para acabar con la confusión y establecer (o mejor dicho, restablecer) un buen orden social sea precisamente que cada quien vista a tenor de su posición y condición social»<sup>26</sup>.

Ello implica, que el orden social se ve transgredido si es que determinados actores sociales utilizan elementos materiales cargados de simbolismo -como es la vestimenta en el luto-, y por tanto, se hace necesario establecer una penalización para mantener la posición que le corresponde a cada tipo de súbdito.

En efecto, sólo ciertas personas y en cierto grado de parentesco con el difunto, podían llevarlo; como muestra la documentación restrictiva respecto del exceso de lutos entre vasallos, y la documentación conminatoria que amenaza con penas a los súbditos que no llevasen lutos por la muerte de un soberano<sup>27</sup>.

En base a lo anterior, si se retoma la noción de Cruz<sup>28</sup> respecto a que la valoración y categorización simbólica de la muerte funciona como un espejo respecto a las apreciaciones de la «vida». Esto se sustenta en que también, dentro de las formas de expresión de los ritos post mortem es posible observar la tensión entre la dinámica de las apariencias y la necesidad de reproducir una estructura social desde la elite. De esta forma, se observa que la estética de la muerte está correlacionada con las jerarquías sociales.

Ahora bien, al analizar la estructura social post periodo colonial, se sigue observando una jerarquización en la vida/ muerte. La cual, a pesar de que existan distintos tratados internacionales, políticas sociales e iniciativas discursivas, en la práctica las condiciones en el desarrollo de la vida, remiten al nivel de cercanía de la muerte. Frente a ello, la falta de una ocupación efectiva por la mejora de condiciones en la población más vulnerable refleja una menor valoración social asociada a la “perdida efectiva” por una muerte, si el difunto ocupa un lugar más bajo en la jerarquía social construida, es decir, dependiendo del lugar donde esa vida esté en la estructura social habrá una variación en la forma de valoración de la misma.

Así, cuando Sobrino<sup>29</sup> problematiza los datos relacionados a la violencia, el hambre, los desplazamientos forzados, la destrucción de medio ambiente, la reducción de tierra, exclusión, y la indiferencia sobre las condiciones sanitarias a las que se ven enfrentadas familias vulnerables latinoamericanas, entre otras. Sumado a la invisibilización y las estrategias de segregación social que perduran en la realidad chilena y latinoamericana. Se observa la presencia de un conjunto de causas que estimulan la vida desde el uso de tácticas de sobrevivencia y con ello, una cercanía a la muerte como producto de construcciones históricas arrastradas<sup>30</sup>.

---

<sup>25</sup> PIERRE BOURDIEU, *Meditaciones Pascalianas*, Editorial Anagrama, Barcelona 1997.

<sup>26</sup> ARES QUEIJA, *Mestizos en hábito de indios*, cit., p. 134.

<sup>27</sup> CRUZ DE AMENÁBAR, *La muerte*, cit., p. 154.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>29</sup> JON SOBRINO, *Fuera de los podres no hay salvación*, UCA editores, San Salvador (El Salvador) 2009, p. 74.

<sup>30</sup> *Ibid.*

Si bien, con el advenimiento de la cuestión social en los inicios del siglo XX, y el giro desde los Estados Oligarcas hacia una nueva percepción basada en la política de masas. Los desplazados se ganan el derecho a aparecer a través de la reivindicación de condiciones de vida básicas. Se recalca que este proceso no estuvo exento de sangre y muerte. A modo de ejemplo, se recuerdan las matanzas obreras en el norte de Chile, cuyas víctimas fueron hombres, mujeres y niños, familias enteras. Por lo que se observa nuevamente una estructura simbólica desigual respecto a la jerarquización de la vida/ muerte al momento de reprimir a la población que sitúa en las bases de la estructura social.

Dicha lógica se repite, si se analizan los modos de represión practicados por los regímenes dictatoriales latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX. «Es el escándalo que no tiene compostura, y sigue ocurriendo. Niños, ya también hombres, mujeres, ancianos, son asesinados inicualemente por regímenes de seguridad nacional, o mueren por “daños colaterales” o por causa del hambre perfectamente superable»<sup>31</sup>. De esta forma, cabe cuestionarse si las adecuaciones de los sistemas económico-políticos han reordenado o mantenido la jerarquización simbólica de la población. Y en qué medida esta jerarquización continúa operando.

Volviendo al caso chileno, según un estudio de Alberto Mayol<sup>32</sup>, este país se mueve dentro de los veintes primeros lugares del mundo en los rankings de mediciones de desigualdad económica. Sosteniendo que, los resultados de estas posiciones se han naturalizado pasando desde reacciones de denuncia hacia una sensación de asumir la desigualdad como una normalidad en la sociedad chilena, es decir, se amplían los marcos de tolerancia efectivos en lo que a desigualdad y jerarquización refiere.

De acuerdo a lo anterior, no basta con que los grupos sociales de la elite política, económica e intelectual se propongan disminuir la desigualdad, si las estrategias para abordarla continúan en un plano discursivo abstracto. Puesto que ello, sólo permite la continuidad de estrategias de reproducción de la estructura social con algunos niveles mínimos de redistribución. Sin embargo, mientras esta «redistribución» no incluya aspectos simbólicos y éticos respecto a la calidad de vida óptima de las familias vulnerables, se seguirán reproduciendo los mismos niveles de jerarquización desde tiempos obsoletos<sup>33</sup>.

Complementando lo dicho, a pesar de que se sostenga una continuidad y reproducción en la lógica de jerarquización social. El argumento no desconoce que la familia como sistema social, ha presentado importantes transformaciones en el desarrollo del acontecer temporal. Algunos de los cambios reconocidos y que guardan relevancia en la reconfiguración de la familia como agente de reproducción social, remiten a: 1) Transformaciones asociadas tanto al tipo como a la duración de la estabilidad en las uniones de pareja entre adultos. 2) Cambios respecto a las pautas reproductivas, específicamente respecto al calendario y la cantidad de descendencia<sup>34</sup>. 3) Transformaciones asociadas a la división sexual del trabajo. 4) Cambios en la convergencia dada entre el ciclo vital individual y el ciclo familiar<sup>35</sup>.

---

<sup>31</sup> *Íbid.*, p. 162.

<sup>32</sup> ALBERTO MAYOL, *El derrumbe del modelo: La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*, LOM ediciones, (colección “ciencias humanas”), Santiago de Chile 2012, p. 73.

<sup>33</sup> Si bien es cierto, se reconoce que la materialización en la forma de jerarquización social ha presentado transformaciones a lo largo del tiempo. El argumento planteado defiende que la estructura subyacente perdura con cambios superficiales.

<sup>34</sup> Esto opera en las representaciones sociales de las mujeres y en sus parejas.

<sup>35</sup> FERNANDO FILGUEIRA, *El desarrollo maniatado en América Latina: Estados superficiales y desigualdades profundas*, CLACSO, Primera edición, Buenos Aires (Argentina) 2009, p. 112.

Sin embargo, aun considerando estas transformaciones, y las consecuencias que vienen acarreadas en el entendimiento y rediseño del rol estatal en el territorio<sup>36</sup>. Como por ejemplo, el desplazamiento de funciones correspondientes al desarrollo vital del individuo, las cuales hoy en día son incorporadas como parte de la oferta del mercado y el Estado<sup>37</sup>. Se puede observar que la distribución respecto a la generación de riesgos<sup>38</sup>, varía según el nivel de vulnerabilidad dado a través de las distinciones en la composición de la estructura social. De esta forma, el cambio en los modelos familiares no ha permitido quebrar la jerarquización subyacente a nivel económico, social y simbólico en la sociedad chilena republicana.

Es por ello que se concuerda con las conclusiones de Ignacio Martín-Baró, quien hace hincapié respecto a que cuando se presenta a la familia latinoamericana como la base de la sociedad, se remite al rol que juega la familia como sostén del ordenamiento social. De esta forma, la familia se observa como en agente catalizador de las exigencias sociales, es decir, en un contexto de sociedad jerárquica la familia funciona como base y techo social, económico y simbólico<sup>39</sup>. En palabras del autor, «la familia no solo es “la base”, sino también “el techo”, es decir, la estructura que mejor encubre las necesidades del orden establecido, volviéndolas propias, y así posibilita tanto su satisfacción como la reproducción del orden social de dónde surgen»<sup>40</sup>.

Sinterizando, se observa la existencia de una estructura social jerárquica heredada desde el periodo colonial, cuyas dimensiones superan lo político y económico, observándose fuertes limitantes socio-simbólicos que influyen en la creación y reproducción de identidades con una distribución desigual de capitales. Esta división desigual, implica distintos grados de valoración por la vida/ muerte. Lo cual tiene una materialización en distintas esferas de la vida de los individuos y sus familias. Revelando además, el fuerte vínculo entre lo simbólico y lo material.

De esta forma, en el marco temporal chileno se presentan cambios respecto a que en el periodo colonial el uso de vestimentas y accesorios fue normado como forma de mantener el orden social. Actualmente, en el periodo republicano, se observa un desplazamiento del peso de la normativa jurídica a la normativa económica. En donde, si bien a los individuos pertenecientes a las bases de la estructura social no se les limita por medio de la ley al uso de ciertos productos materiales, sí se observa la misma lógica a través del juego del mercado. En dónde el uso de productos y servicios que son simbólicamente más valorados, como por ejemplo artículos de lujo, son accesibles sólo a los grupos ubicados en la cúspide social. Para los grupos sociales pertenecientes a las bases de la estructura, la variable «precio» marca la distinción y con ello las dificultades de acceso a este tipo de productos materiales. Asimismo, cabe resaltar que estos grupos continúan en la lógica de la dinámica de las apariencias caracterizada en el periodo colonial, hoy en día denominada por los sociólogos como «arribismo»<sup>41</sup>. Dejando ver que las lógicas que operan dentro de la estructura social se han mantenido.

---

<sup>36</sup> *Íbid.*

<sup>37</sup> Funciones como protección, instrucción, aseguramiento, entre otros.

<sup>38</sup> FILGUEIRA, *El desarrollo maniatado*, cit., p. 112.

<sup>39</sup> IGNACIO MARTÍN-BARÓ, *Sistema, grupo y poder: Psicología social desde Centroamérica (II)*, UCA ediciones, San Salvador (El Salvador) 2008, p. 238.

<sup>40</sup> *Íbid.*

<sup>41</sup> Para más información sobre el arribismo en Chile, recomiendo revisar el trabajo de ÓSCAR CONTARDO, *Siútico, arribismo, abajismo y vida social en Chile*, Vergara, Santiago 2008.

A modo de cierre, se evidencia que a pesar de las transformaciones en la forma de las jerarquizaciones y desigualdades socio-simbólicas, la lógica interactiva entre los distintos grupos sociales ha continuado reproduciéndose desde el periodo colonial a los días republicanos. Quedando abierto el desafío para encontrar los puntos de quiebre y detener las estrategias de reproducción social más allá de los niveles económicos y políticos, sino que reconociendo el importante peso de la dimensión simbólica en la continuidad de esta estructura.